



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### 1. Identificación de la instalación

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA S.L.U. (HCV). Campus de Rabanales.

### 2. Responsable de Bioseguridad

**Responsable:** Rafael J Gómez Villamandos

**Coordinador/es:** Mónica Caballero Manzanares

### 3. Descripción de la actividad

Actividad docente asistencial programada y de urgencias de pequeños y grandes animales

### 4. Identificación de los riesgos específicos

1. RADIACIONES IONIZANTES
  2. AGENTES QUÍMICOS
  3. RIESGO DE EXPLOSIÓN
  4. AGENTES BIOLÓGICOS
- Manejo de animales

### 5. Clasificación de pacientes y/o muestras (en su caso)

Según la clasificación de los agentes biológicos definidos en el artículo 3 del Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo:

- Grupo 1
- Grupo 2

### 6. Medidas preventivas

Además de las contempladas en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria, las principales Medidas Preventivas son:

- Reducción de exposición durante el embarazo, señalización y paneles informativos (radiología, quirófanos), campanas de extracción.
- Existe supervisión y formación específica por parte del Servicio de Protección Radiológica de la UCO.

### 7. Normas de los usuarios

#### SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.



Además de las contempladas en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria, se contempla:

- Vestuario de un solo uso en áreas de animales con enfermedad infecciosa (batas y pijamas).
- Uso de gorros, mascarillas y calzas de un solo uso en quirófanos.
- Uso de guantes estériles y no estériles. señalización de la fecha en la apertura de los frascos multidosis.
- Prohibición de uso de productos caducados

#### 8. Guías de buenas prácticas y protocolos de bioseguridad

Además de las descritas en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria:

- En el registro del HCV se puede consultar relación de protocolos de bioseguridad referidos a Medidas de Hospitalización de Pequeños y Grandes Animales (Anexos 3 y 4), a Limpieza y Desinfección (Anexo 5), y retirada de cadáveres.

#### 9. Gestión de residuos

**Responsables:** M<sup>a</sup> del Carmen González (Laboratorio HCV)

Recogida de residuos debidamente etiquetados.

Según el Área de Protección Ambiental del SPP, los distintos grupos de residuos que se generan son:

- Grupo 1: residuos de laboratorio
- Grupo 12: envases vacíos de vidrio y plástico
- Grupo 15: residuos biosanitarios

La retirada y gestión de cadáveres se realiza a través de empresas autorizadas.

#### 10. Formación e información en bioseguridad

Se requiere Formación en riesgos y Medidas preventivas frente a:

- RADIACIONES IONIZANTES
- AGENTES QUÍMICOS
- RIESGO DE EXPLOSIÓN
- AGENTES BIOLÓGICOS
- Manejo de animales
- Formación específica del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria

#### 11. Vigilancia y promoción de la salud



Además de lo descrito en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria:

- Revisiones médicas anuales de carácter obligatorio. Control de dosímetros. Protocolos BIOS.

#### 12. Personal especialmente sensible

Además de lo descrito en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria:

- Se siguen las indicaciones del Servicio de Prevención y Protección del HCV (Quirón prevención)

#### 13. Actuación en caso de emergencia

Lo descrito en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria.

#### 14. Actuación en caso de accidente

Lo descrito en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria.

#### 15. Otras consideraciones de relevancia

No se contemplan.

#### 16. Revisión del protocolo

La revisión y actualización del protocolo se realizará, al menos, con carácter anual y/o cuando se produzca algún cambio significativo relacionado con los aspectos contemplados en el mismo.